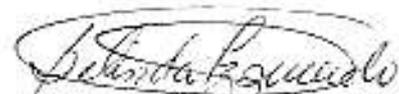


general, del estado de pérdidas y ganancias y del destino de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014. El Gerente procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procederá dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13H30, firmado para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria que certifica. INMOBILIARIA IZQUIERDO BAUS S.A., debidamente representado por su Gerente f) Tatiana Elisa Quintero Izquierdo, ACCIONISTA; f) Bismarck Teobaldo Izquierdo Baus, ACCIONISTA; f) Brunilda Esther Baus Vincas, ACCIONISTA; f) Bismarck José Izquierdo Pugliesi PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Brita Belinda Izquierdo Baus SECRETARÍA DE LA JUNTA-----

Certifico que es fiel copia del original.



Brita Belinda Izquierdo Baus
ACCIONISTA, SECRETARIO DE LA JUNTA



Bismarck José Izquierdo Pugliesi
ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA



Tatiana Elisa Quintero Izquierdo
ACCIONISTA



Bismarck Teobaldo Izquierdo Baus
ACCIONISTA



Brunilda Esther Baus Vincas
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CÍA. INMOBILIARIA IZQUIERDO BAUS S.A.

En la provincia del Guayas, al 15 del mes de Abril del dos mil quince, a las diez horas treinta minutos, en el local de la compañía INMOBILIARIA IZQUIERDO BAUS S.A. ubicada en las calles Tecas entre Pechiches y Ciruelos Conjunto Industrial Inmaconsa en el Km. 10.5 de la Vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA IZQUIERDO BAUS S.A., señor Bismarck José Izquierdo Puggliessi poseedor de 397.20 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Señora Tatiana Elisa Quintero Izquierdo poseedor de 301 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Señora Brita Belinda Izquierdo Baus poseedor de 301 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor Bismarck Teobaldo Izquierdo Baus poseedor de 78 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Señora Brunilda Esther Baus Vinces poseedor de 2.80 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA IZQUIERDO BAUS S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día 1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la Compañía y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014, así como la Reelección del Comisario para el nuevo período respectivo; y, 2.-) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. Preside la Junta, el Señor Presidente Bismarck José Izquierdo Puggliessi y actúa como Secretaria de la Junta la Señora Brita Belinda Izquierdo Baus. El Señor Presidente dispone que la Señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el Señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y el informe del Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, así como la Reelección del Comisario para el nuevo período respectivo.

Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2014. Seguidamente, la Secretaria procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de liberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Luego toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta a los presentes la Reelección del Comisario principal de la compañía para el nuevo período respectivo. La Junta General acepta y aprueba por unanimidad de votos Reelegir al comisario principal de la compañía para el nuevo período respectivo. Se dispone que se entra a conocer sobre el segundo y último punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del balance